160

A LA H. ANTONIA ROBLES HERNÁNDEZ

Segovia, 7 diciembre 1898

MF I 200. Autógrafa.

La M. Cándida lleva profundamente impreso en su espíritu una fecha de particular significado en la vida de la Congregación: la del 8 de diciembre, "día muy grande, en verdad, para nosotras, Hijas de Jesús".

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Antonia Robles: Recibí sus cartas. En la primera me decía Vd. que no había recibido carta mía, es decir, que todos los días esperaba y que no llegaba. Lo siento, pero creo que debió de cruzarse con la de Vd., pues tenía la misma fecha. Dios quiera que sea así, y en la que recibí hoy no dice Vd. tampoco si la ha recibido. Vaya pro Dios.

Le doy, hija mía, las más atentas gracias por sus felicitaciones, y sobre todo por lo que piden y pide Vd. a Dios ya la Purísima e Inmaculada Virgen María. Dios se lo pague otdo, hija mía, Dios se lo pague. Yo también pediré por todas Vds.

Hoy le pongo a Vd. estas dos letras para decirles que no puedo ir a ésa para pasar el día de mañana, día muy grande, en verdad, para nosotras, Hijas de Jesús.

Esta tarde ha venido el sobrino del Sr. Obispo[1] con unos apuntes de este señor, y tengo que contestar. Son cosas de la escuela dominical; está muy contento; vienen 120 jóvenes, y vendrán más, según se ve.

A la M. Ángela[2] la tenemos con una buena cantárida, y le ha hecho horrorosa operación. Dios quiera que se le quite con esto el dolor tan grande de costado que tenía.

No puedo más, pues es tarde y quiero que salga hoy ésta, ya que no puedo irme yo; y créame que lo siento mucho, pero paciencia.

Las MM. María e Isabel[3], que tengan ésta por suya y que otro día les contestaré. Dios mediante.

Adiós, hijas mías; reciba cariñosos afectos de la M. Ángela y Hermanas. Salude a las Hermanas, a esos señores y niñas, y sabe la quiere muy santa y las bendice su madre, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

[1] José Ramón Quesada Gascón (cf. cta.151 nt.2)
[2] Ángela Joaquina Cipitria Barriola (cf. cta.17 nt.3), superiora de la comunidad de Segovia.
[3] María Igarategui Erausquin (cf. cta.45 nt.12) e Isabel Antón Insuela (cf. cta.9 nt.intr. y cta.87 nt.1), que formaban parte del Consejo General desde el capítulo de 1894